

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**553** VALENCIA

Juzgado de Primera Instancia n.º 15 de Valencia.

En el concurso abreviado n.º 947/2018, seguido a instancia del mediador concursal don Vicente Guerri Vaquer, frente a don Joaquín Pertegaz Granell, con Dni 7364499L y domicilio en la calle Tomás de Villarroya, número 7, puerta 26, de 46017 Valencia, se ha dictado Auto por el Ilmo. Magistrado-Juez don Juan Francisco Mejias Gómez, de fecha 12 de junio de 2019, por el que se declara la conclusión del concurso consecutivo, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Habiéndolo así acordado en los autos de referencia, dirijo a Vd. el presente a fin de que se publique el presente Edicto por el que se da publicidad conforme al artículo 177 de la Ley Concursal, siendo gratuita esta publicidad.

Habiéndose facultado a la procuradora de los Tribunales doña Silvia García García, como portadora del mismo para que cuide de su diligenciamiento.

Valencia, 17 de diciembre de 2019.- El Letrado Administración de Justicia, Angel Martinez Lozano.

ID: A200000465-1